MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - NIVEL CENTRAL

Asunción, 10 de noviembre 2015

Nota DGOC N°1577/2015

Señores
PEGASUS S.A.
Mariscal Estigarribia n° 1450 c/ Perú
Tel: (595 21) 221-213
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACIÒN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 83/15 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN GENERAL DE INSFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL FERNANDO DE LA MORA" - PLURIANUAL - ID 284.254,** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. N° 1300/15 de fecha 09 de noviembre del 2015, por la cual se adjudica el llamado a las siguientes empresas

- **EN OBRAS DE NELSON FEDERICO SEGOVIA**

Sin otro particular los saludo atentamente.-

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 1320/15.

PEGASUS S.A.
Empresa Constructora
16/11/15

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - NIVEL CENTRAL

Asunción, 13 de Noviembre de 2015

Nota DGOC Nº 1576/2015

Señores
EN OBRAS
Capitán Brizuela 577 e/ Pitiantuta y República Dominicana
Tel: (595 21) 232 349
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACIÒN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 83/15 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN GENERAL DE INSFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL FERNANDO DE LA MORA" - PLURIANUAL - ID 284.254,** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. N° 1320/15 de fecha 13 de noviembre del 2015, por la cual se adjudica el llamado a la siguiente empresa:

- **EN OBRAS DE NELSON FEDERICO SEGOVIA**

Al respecto le señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días** hábiles siguientes a la recepción de esta notificación.-

Requisitos que deberán presentar para la firma del contrato – Personas físicas y/o jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular los saludo atentamente.-

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL DIRECCIÓN GENERAL DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Ing. M.A.E. Sergio Barres
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
MSP y BS

ING. M.A.E. SERGIO BARRES
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 1320/2015.

EN OBRAS
CONSTRUCCIONES - SERVICIOS
16-11-2015